HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período al 31 de marzo de 2020

CAROZZI S.A. Y SUBSIDIARIAS

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
31 de marzo de 2020

Los siguientes hechos fueron informados por Carozzi S.A. y su subsidiaria, en carácter de esenciales, a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), Bolsa de Valores y al Mercado:

- **Con fecha 29 de abril de 2020, Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2019.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de $ 47,00 por acción a pagarse el día 14 de mayo de 2020.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2020.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

- **Con fecha 29 de abril de 2020, Subsidiaria Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2019.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de $ 45.100.- por acción a pagarse el 13 de mayo de 2020.
3. Se produjo la renovación del directorio de la Sociedad, resultando elegidos los siguientes directores titulares y suplentes:

Titular	Suplente
Gonzalo Bofill Velarde	Carlo Rossi Soffia
Gonzalo Bofill Schmidt	Andrés Undurraga Ossa
José Juan Llugany Rigo - Righi	Jorge Delpiano Kraemer
Carlos Cáceres Contreras	Pablo Bofill Schmidt
Enrique Ide Valenzuela	Peter Pickett Pound
Andre Parker	Becky Opdyke
Noel Doyle	Trevor Sanderson

4. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2020.
5. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
6. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
7. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

- **Con fecha 13 de abril de 2020, Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a las disposiciones legales vigentes nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 29 de abril próximo, a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435, y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, sobre participación y votación a distancia.

Proponer a la Junta Ordinaria antes mencionada el reparto de un dividendo definitivo de $ 47,00.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2019.

- **Con fecha 26 de marzo de 2020, Subsidiaria Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a las disposiciones legales vigentes nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó lo siguiente:

Celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 29 de abril próximo, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435, y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, sobre participación y votación a distancia.

Proponer a la Junta Ordinaria antes mencionada el reparto de un dividendo definitivo de $ 45.100.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2019.

- **Con fecha 03 de junio de 2019, Subsidiaria Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. como hecho esencial que, en la medianoche del 31 de mayo de 2019, se materializó la adquisición en Perú del 100% de las acciones de la sociedad "Corporación TDN S.A.C.", sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República del Perú, de giro alimenticio, a través de nuestra filial peruana Molitalia S.A.

Molitalia S.A. sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República del Perú, filial de Empresas Carozzi S.A., adquirió la cantidad de 17.319.354 acciones clase A y 656 acciones clase B de la sociedad Corporación TDN S.A.C., dedicada a la elaboración y producción de panetones y bizcochos, y reconocida por su exitosa trayectoria de cerca de 40 años de experiencia. Las referidas acciones representan el 100% del capital de Corporación TDN S.A.C. El precio de la transacción ascendió a 120 millones de soles peruanos – equivalente a US$ 35,5 millones – pagado al contado y en dinero en efectivo.

Esta operación se enmarca dentro del proceso de diversificación de la Compañía y permitirá a Empresas Carozzi S.A. ampliar su presencia en el mercado peruano de alimentos.

- **Con fecha 24 de abril de 2019, Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 24 de abril de 2019 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2018.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de $ 46,00 por acción a pagarse el día 13 de mayo de 2019.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2019.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

- **Con fecha 24 de abril de 2019, Subsidiaria Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 24 de abril de 2019 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2018.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de $ 44.000 por acción a pagarse el día 10 de mayo de 2019.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2019.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

- **Con fecha 28 de marzo de 2019, Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó lo siguiente:

1. Celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 24 de abril próximo, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo.
2. Proponer a la Junta Ordinaria antes mencionada el reparto de un dividendo definitivo de $ 46.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2018.

- **Con fecha 28 de marzo de 2019, Subsidiaria Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó lo siguiente:

1. Celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 24 de abril próximo, a las 8:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo.
2. Proponer a la Junta Ordinaria antes mencionada el reparto de un dividendo definitivo de $ 44.000.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2018.

- **Con fecha 16 de enero de 2019, Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que:

1. Con fecha 15 de enero de 2019, Carozzi S.A. suscribió un contrato con DCV Registros S.A., sociedad filial del Depósito Central de Valores S.A., cuyo objeto es la administración del Registro de Accionistas de la sociedad Carozzi S.A.
2. En razón de lo anterior, a partir de esta fecha, DCV Registros S.A. se hará cargo del registro, traspaso, alzamiento de gravámenes, emisión de títulos, pago de dividendos, y de todos aquellos otros trámites que digan relación de las acciones de la compañía.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, no han ocurrido otros hechos de carácter financieros o de otra índole que afecten en forma significativa las cifras en ellos contenidas.